Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 28 de noviembre de 2011.

Siendo las **10:35 HORAS** se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

Dª. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY.
Dª. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
Dª. ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ.
Dª. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D.PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

Dª. LAURA CILLERO PREFECTO (GRUPO P.S.O.E.).

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL Y DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 902 N Y 903 N Y .ASISTENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMATIZACIÓN DE OMISIONES Y RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL CATASTRO URBANO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2011-053.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL ÁREA DE ORDENACIÓN SINGULAR AOS-8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MOSTOLES. EXPTE. 0072/11.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DE ORDENACIÓN SINGULAR AOS-8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MOSTOLES. EXPTE. 0073/11.

Abierto el acto.

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL Y DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 902 N Y 903 N Y .ASISTENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMATIZACIÓN DE OMISIONES Y RESOLUCIONES DE RECURSOS DEL CATASTRO URBANO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2011-053.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que se han presentado **8** ofertas a la licitación y el resultado del análisis de la documentación es el siguiente:

1. **TEFICAR, S.A.:** documentación completa y correcta.

2. **HERCA, S.A.L.:** documentación incompleta, deberá aportar declaración responsable art. 38.2 de la 13/82, de la LISMI.

3. **GESTIÓN CATASTRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.L.:** documentación incompleta, deberá aportar declaración responsable art. 38.2 de la 13/82, de la LISMI y, al objeto de completar la documentación acreditativa de la solvencia técnica, certificados que acrediten los trabajos realizados y titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal derectivo de la pempresa y, en particular, del responsable de la ejecución del contrato.

4. **OTC TERRITORIAL, S.L.:** documentación incompleta, deberá aportar declaración responsable art. 38.2 de la 13/82, de la LISMI.

5. **ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.:** documentación completa y correcta.

6. **SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L..:** documentación incompleta, falta bastanteo de pofderes y declaración responsable art. 38.2 de la 13/82, de la LISMI.

7. **EXICON ESPAÑA, S.A.:** documentación incompleta, al objeto de completar la documentación acreditativa de la solvencia técnica, certificados que acrediten los trabajos realizados.

8. **SERFOCAR, S.L.:** documentación incompleta, falta actualización de la declaración de entidad financiera que acredite la solvencia financiera y declaración responsable art. 38.2 de la 13/82, de la LISMI.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL ÁREA DE ORDENACIÓN SINGULAR AOS-8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MOSTOLES. EXPTE. 0072/11.

Se procede, por el Secretario de la Mesa, a la **lectura del informe del sobre 2 correspondiente a los criterios de valoración que dependan de un juicio de valor**, de las licitantes admitidas en el procedimiento, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE Nº. 2
AUGE, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.	**35,2 ptos.**
TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.	**30,2 ptos.**
CONURMA, INGENIEROS CONSULTORES.	**29,3 ptos.**

A continuación, por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula)**, del cual se desprenden las siguientes cantidades:

1. **AUGE, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.: 70.000 euros + 12.600 euros de I.V.A.** (setenta mil euros + doce mil seiscientos de I.V.A.). **Plazo de nueve semanas.**

2. **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.: 59.850 euros + 10.773 euros de I.V.A.** (cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta euros + diez mil setecientos setenta y tres euros de I.V.A.). **Plazo de dos meses.**

3. **CONURMA, INGENIEROS CONSULTORES: 56.430 euros + 10.157,40 euros de I.V.A.** (cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta euros + diez mil ciento cincuenta y siete euros con cuarenta céntimos). **Plazo de dos meses.**

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DE ORDENACIÓN SINGULAR AOS-8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MOSTOLES. EXPTE. 0073/11.

Se procede, por el Secretario de la Mesa, a la **lectura del informe del sobre 2 correspondiente a los criterios de valoración que dependan de un juicio de valor**, de las licitantes admitidas en el procedimiento, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE Nº. 2
PROINTEC	**35,00 ptos.**
INGENIERÍA BÁSICA IGB	**34,20 ptos.**
TÉNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.	**32,00 ptos.**

CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES	**24,40 ptos.**
FIRME ARQUITECTOS, S.L.P.	**24,40 ptos.**
SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITO INGENIERÍA S.A. 8S.E.T.I., (S.E.T.I., S.A.)	**20,90 ptos.**
INGENIA	**9,80 ptos.**

A continuación, por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula),** del cual se desprenden las siguientes cantidades:

1. **PROINTEC: 76.000 euros + 13.680 euros de I.V.A.** (setenta y seis mil euros + trece mil seiscientos ochenta euros de I.V.A.). **Plazo de trece semanas.**

2. **I.G.B.: 57.950 euros + 10.431 euros de I.V.A.** (cincuenta y siete mil novecientos cincuenta euros + diez mil cuatrocientos treintaiún euros de I.V.A.). **Plazo de doce semanas.**

3. **TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.: 61.700 euros + 11.106 euros de I.V.A.** (sesentaiún mil setecientos euros + once mil ciento seis euros de I.V.A.). **Plazo de tres meses**

4. **CONURMA, INGENIEROS CONSULTORES: 52.000 euros + 9.360 euros de I.V.A.** (cincuenta y dos mil euros + nueve mil trescientos sesenta euros). **Plazo de catorce semanas.**

5. **FIRME ARQUITECTOS, S.L.P.: 57.000 euros + 10.260 euros de I.V.A.** (cincuenta y siete mil euros + diez mil discientos sesenta euros de I.V.A.). **Plazo de doce semanas.**

6. **S.E.T.I., S.A.: 49.400 euros + 8.892 euros de I.V.A.** (cuarenta y nueve mil cuatrocientos euros + ocho mil ochocientos noventa y dos euros de I.V.A.). **Plazo de 13 semanas.**

7. **INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERIS, S.L.U.: 44.431,50 euros + 7.997, 67 euros de I.V.A.** (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treintaiún euros con cincuenta + siete mil novecientos noventa y siete euros con sesenta y siete céntimos de I.V.A.). **Plazo de 12 semanas.**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:50** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA

Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ